

MENDOZA, **16 DIC 2015**

VISTO:

El contenido del EXP – FIN: 14276/2015, en el que la Arq. Eva Lorena GONZALEZ eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, a partir del 03 de noviembre del año 2015;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Arquitectura e Ingeniería Civil, Secretaría Administrativa Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 22 de setiembre del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 03 de noviembre del año 2015, la renuncia presentada por la Arq. Eva Lorena GONZALEZ (DNI: 24.893.611 – Legajo 28.818), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, del Área 11 - CONSTRUCCIONES en la asignatura “Arquitectura” de la carrera de Ingeniería Civil, en el que fuera designada por Resolución N° 218/2012-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 322 / 15